



## Florida Fish and Wildlife Conservation Commission

### Commissioners

**Bo Rivard**  
Chairman  
Panama City

**Robert A. Spottswood**  
Vice Chairman  
Key West

**Joshua Kellam**  
Palm Beach Gardens

**Gary Lester**  
Oxford

**Gary Nicklaus**  
Jupiter

**Sonya Rood**  
St. Augustine

**Michael W. Sole**  
Tequesta

### Executive Staff

**Eric Sutton**  
Executive Director

**Thomas H. Eason, Ph.D.**  
Assistant Executive Director

**Jennifer Fitzwater**  
Chief of Staff

### Division of Habitat and Species Conservation

**Kipp Frohlich**  
Interim Director

(850) 488-3831  
(850) 921-7793 FAX

*Managing fish and wildlife resources for their long-term well-being and the benefit of people.*

620 South Meridian Street  
Tallahassee, Florida  
32399-1600  
Voice: 850-488-4676

Hearing/speech-impaired:  
800-955-8771 (T)  
800 955-8770 (V)

MyFWC.com

7 de julio de 2019

Lizzy Gutierrez  
SPJ Lighting, Inc.  
2107 Chico Avenue,  
South El Monte, CA 91733

Asunto: Certificación de Iluminación para la Vida Silvestre

Gracias por la oportunidad de revisar sus productos a través del Programa de Certificación de Iluminación para la Vida Silvestre. Recibimos los siguientes productos para recertificación:

SPJ GDG-3EB-TF Aplique de Pared, SPJ MA-20-TF Luz de Camino, SPJ 17-02-TF Luz de Escalera, SPJ 17-04-TF Luz de Escalera, SPJ GDG-30W-SQ-SH-TF Luz de Escalera, SPJ SQ100-1 Luz de Camino, SPJ 10-01 Luz de Camino, SPJ 11-03 Luz de Camino, SPJ 2100-6-TF Luz Empotrada, SPJ 2100-8 Luz Empotrada, SPJ FB-275-3-TF Aplique de Pared.

Nos complace informar que sus luminarias cumplen o superan los tres criterios de Iluminación para la Vida Silvestre. Las luminarias están dirigidas hacia abajo y producen una salida espectral por encima de los 560 nm, lo que las hace recomendables para su uso en áreas ecológicamente sensibles como playas de anidación de tortugas marinas, corredores migratorios y comunidades con certificación Dark Sky Friendly (Cielos Oscuros).

De acuerdo con las pautas de iluminación para tortugas marinas de la FWC, se indican las siguientes condiciones por tipo de luminaria:

Las luces de escalera deben estar dirigidas hacia abajo con una altura máxima de montaje de 24 pulgadas para el piso inferior y de 12 pulgadas para pisos superiores. Las luminarias para paisajismo deben instalarse a una altura máxima de 12 pulgadas del suelo.

Las luminarias para caminos deben estar dirigidas hacia abajo y orientadas lejos de la playa.

Los apliques de pared deben estar dirigidos hacia abajo con una altura máxima de 8 pies desde el piso y no se recomiendan para su uso por encima del primer piso habitable si están orientados hacia la playa.

Los productos certificados solo pueden utilizar el logotipo oficial de Iluminación para la Vida Silvestre si se instalan correctamente para cumplir con los estándares mínimos de iluminación. La certificación es válida por 2 años a partir de la fecha de emisión, para asegurar que los productos cumplan con los cambios en las pautas futuras basadas en nuevas investigaciones.

El Programa de Iluminación para la Vida Silvestre fue desarrollado por el Servicio de

Pesca y Vida Silvestre de los EE. UU. y la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre de Florida para abordar la contaminación lumínica en áreas ecológicamente sensibles, asegurando al mismo tiempo la seguridad humana.

Si necesita más información, puede contactarme al (850) 922-4330 o enviarme un correo electrónico a [Rachael.Stevenson@MyFWC.com](mailto:Rachael.Stevenson@MyFWC.com).

Atentamente,

*Rachael Stevenson*

Rachael Stevenson  
Bióloga de Pesca y Vida Silvestre III  
Sección de Gestión de Especies en Peligro

Copia: Ann Marie Lauristen, USFWS  
Lucas Davis, FWC

